

PROS-INMO-VTD-GYE-006

El Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR, convoca a los interesados a participar en el proceso de subasta.

Las inspecciones a los vehículos podrán ser realizadas el día martes 03 de julio (en las ciudades de Guayaquil y Quito).

Los interesados en participar en el proceso de subasta, deberán presentar los siguientes requisitos para su inscripción:

1. Formulario de Requisitos Generales y Condiciones Específicas, (Disponible en la página www.inmobiliar.gob.ec).
2. Se consignará el 10% por ciento del valor del avalúo del bien mueble en lote a subastarse, a nombre del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR, mediante cheque certificado. Este valor consignado servirá para completar el pago de la oferta o para hacer efectiva la responsabilidad del postor en caso de quiebra de la subasta.
3. Para postular en la subasta de bienes muebles el oferente debe consignar en la cuenta corriente número 7350929 del Banco del Pacífico, a nombre del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR, mediante cheque de gerencia o cheque certificado, el equivalente al 10% de un salario básico unificado, es decir 38,60 valor que no será reembolsable por ningún concepto al oferente.

Nota. Estos requisitos deben ser entregados el día jueves 5 de julio de 2018, desde las 09:00 hasta las 12:00, en el Parque Samanes Bloque 7 Unidad de Incautados.

La subasta será realizada el día viernes 06 de julio en la ciudad de Guayaquil cronograma que será publicado en la página www.inmobiliar.gob.ec